



## COMUNICADO N°6

### ACHICPLA A.G.

La **ASOCIACIÓN CHILENA DE EMPRESAS DE CONTROL DE PLAGAS A.G.**, conforme a la solicitud de incorporar a las empresas de Control de Plagas Urbanas de Chile, en el plan de inoculación contra el COVID-19, informamos lo siguiente:

1. Con fecha 24 de diciembre de 2020 fue ingresada a la Oficina de Partes del Ministerio de Salud, dirigida a la Subsecretaria de Salud Sra. Paula Daza, la solicitud de incorporar a las Empresas de Control de Plagas Urbanas y Uso de Plaguicidas Domésticos, al plan de inoculación contra el COVID-19.
2. Con fecha 14 de enero de 2021, hemos recibido respuesta mediante correo electrónico de la Sra. Marcia Núñez Hernández del Departamento de Inmunizaciones de la Subsecretaría de Salud Pública, comunicando que fue recepcionado nuestro requerimiento y a su vez, solicitando un listado de las empresas de control de plagas que quieran ser partícipe de esta inoculación.

Desde mediados de febrero del presente y hasta la fecha, hemos tenido nula respuesta por parte del Departamento de Inmunizaciones, lo que nos preocupa considerablemente, porque como Asociación Gremial además de velar por un responsable actuar, también nos hemos comprometido con las Empresas a buscar una respuesta clara y formal.

Es por ello, que con fecha 11 de marzo de 2021 hemos manifestado mediante oficio, nuestra disconformidad a S.E. Presidente de la República Sr. Sebastián Piñera Echeñique, de dejar fuera a las Empresas de Control de Plagas Urbanas y Uso de Plaguicidas Domésticos, y de la nula retroalimentación por parte de los Departamentos de la Subsecretaría de Salud con las Empresas inscritas inicialmente y con nuestra Asociación Gremial.

Conforme a lo precedente, solicitamos ser incorporados en el calendario oficial de vacunación contra el COVID-19 a la brevedad posible, manifestando nuestra preocupación sobre la exposición que tienen los trabajadores de las empresas controladoras en los distintos puntos críticos de contagio tales como hospitales, terminales de buses, hogares de ancianos, otros.

Achicpla A.G. está consciente de la gran demanda de vacunas que ha generado esta pandemia y se agradece el esfuerzo del Estado por convertir a Chile en el líder mundial de inoculación contra el COVID-19, pero para nuestro gremio, las empresas de control de plagas han sido importantes auxiliares del Ministerio de Salud en este tema, ya que contamos con Resolución Sanitaria emitida por cada Servicio Regional Ministerial de Salud, de acuerdo a lo establecido en el **Reglamento 157/05 del Ministerio de Salud**.

Atentamente

**Directorio de Achicpla A.G.**

**Santiago, 15 de marzo de 2021.**